



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 315/

Quien suscribe certifica que con fecha 18 de junio del año dos mil quince en la sesión ordinaria N° 093, mediante el acuerdo N° 315, Con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación 4-C del Departamento de Educación Municipal, por mayores ingresos Fondos FAEP 2015 primera cuota, por un monto de M\$33.843., la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal